



Mendoza 10 de noviembre de 2010

Salón de Grados Universidad Nacional de Cuyo

PANEL INAUGURAL

Calidad educativa y compromiso social. Desafíos de la extensión

Ing. Agr. Arturo Somoza

Rector de la Universidad Nacional de Cuyo

Bueno mi exposición, y esto ha sido conversado con el secretario de Extensión, que obviamente de alguna manera está vinculada a mi actual rol y al enfoque que estamos dando a la Universidad. Es sobre el tema de la Universidad y su articulación con la Sociedad. He punteado algunos temas que me parecen importantes para analizar. Teniendo en cuenta que estamos en el año del Bicentenario de la Nación Argentina y que el Consejo Interuniversitario Nacional ha hecho entrega, con la presencia de todos los rectores de las Universidades Públicas, a la Señora Presidente de la Nación hace veinte días atrás. Un documento que expresa el pensamiento del sistema universitario público y que está bajo el lema *"La Universidad Pública en el Bicentenario de la Patria, Hacia el Centenario de la Reforma Universitaria"*. Entonces mis consideraciones de alguna manera tienen que ver con una rápida visión de lo que significó la reforma del 18 y particularmente más enfocado en lo que entiendo es el 2010 y los nuevos cambios de paradigmas.

Respecto de la reforma del 18, que tiene mucho que ver con el enfoque clásico de la extensión como irrupción importante en la Argentina y Latinoamérica. Ese proceso, visto desde el hoy, con todo el riesgo que tiene que ver con los procesos históricos, se caracterizó por parte de un grupo en un principio reducido pero después fue creciendo. En primer lugar como un correcto análisis de la situación es decir características que hacen a procesos que se inicia con algunas personas, algunos miembros de una comunidad en un momento, puedan impactar en la realidad y modificarla propiamente. Siempre hay preocupación por el estado de la situación, hay análisis, hay acciones, pero pocas veces tiene el impacto que tuvo esta situación.

Entonces el primer elemento que caracteriza este proceso de la reforma de Córdoba es un correcto diagnóstico de la situación. Luego otro elemento absolutamente necesario, una respuesta que toco el nervio de la realidad fue a donde tenía que ir. Esto seguido de una acción conducente en lo local y lo regional que generó, primero un impacto dentro de la universidad de Córdoba, luego en todo el sistema universitario nacional y fuertemente en todo el sistema latinoamericano.



“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

Este cuarto concepto que planteo es un indicador de su acierto, de su correcto diagnóstico, de sus pertinentes propuestas y de sus acciones. El impacto indiscutible en lo latinoamericano, no son pocos los pensadores latinoamericanos que hacen referencia al proceso de la reforma del 18, generó un fuerte cambio de paradigma. Yo soy Ingeniero Agrónomo, no historiador, por eso voy a hacer un análisis político histórico pertinente. Con un establecimiento de lo que mucho tiempo en la Universidad Argentina fue considerado como el abordaje necesario. En tres ejes, el eje de la docencia, el eje de investigación y el eje de la extensión.

Decía en las palabras de inauguración que en este correcto diagnóstico, la valoración de extensión tenía que ver con una universidad encerrada, ensimismada y autoritaria. La necesidad de abrir fuertemente las puertas y las ventanas y que esta universidad tomase fuerte contacto con la realidad y allí entiendo yo este concepto de extensión.

Yendo en un salto muy rápido a hoy, 2010, y los cambios de paradigma, yo creo que hay una serie de conceptos o de valores que están en función en estos casos pero en otros casos fuertemente consolidados. Los planteo sobre los tres documentos fundamentales para la lectura del hoy de la Universidad Argentina, de la Universidad Pública y de la Universidad Latinoamericana. Pero los adelantos que son los documentos de: 2008 de la Conferencia Regional de Cartagena de Indias; la participación latinoamericana (con el apoyo africano y asiático para parte de la publicidad) que da la conferencia mundial de educación Superior de París en el 2009 y el documento de la universidad pública en el bicentenario que recoge mucho de estos elementos y los aborda muy claramente.

Uno de los temas que está muy fuertemente en el documento de 2010, “Revalorización de la Autonomía Universitaria” y seguirá siendo un documento imprescindible para la defensa de las universidades momentos de avasallamiento, de dictaduras y de defensa en otros momentos. Con otros vientos viene la autonomía universitaria, entendida en forma rígida, en riesgo de convertirse en una propia cárcel, en un propio encerramiento, en un propio ensimismamiento.

Entonces, el concepto que se valoriza, es el concepto de autonomía con responsabilidad social o autonomía responsable. No es fácil encontrar el calificativo, los que hasta ahora se han abordado, pero que tienen después en su descripción los descriptores de qué significan las autonomías responsables. Fundamentalmente esta definición es de un fuerte compromiso con la sociedad. Aparece una doble misión universitaria, la mas histórica y tradicional; la de formación de profesionales o de personas de alta calidad para la sociedad que los cobija, con la misión de servicio a la sociedad y su desarrollo integral y sustentable. Entendiendo que el conocimiento que se trabaja dentro de los sistemas universitarios la de los sectores científicos técnicos no solo pueden ser transferidos a través de la portación de nuevos profesionales y su acción en el medio, sino también en forma directa parte de la universidad como institución.



Creo que hay un tránsito muy fuerte de estos tres ejes clásicos de análisis hacia otro multiejes o de complejidad. Me parece que nosotros ya estamos fuertemente inmersos como sociedad y como institución en una institución muy compleja. Entiendo que es un ejercicio teórico de difícil discusión tratar de sistematizar o ver los ejes pero a veces puede ser peligroso intentar simplificar la realidad cuando tiene esta característica muy fuerte, muy presente de la complejidad. Las teorías del abordaje a la complejidad son más pertinentes para entender nuestra propia institución y ver cómo abordar esta realidad compleja. Algunos elementos de esta complejidad que, cada vez esta mas presente en nuestras universidades distintas expresiones y podemos después hablar sobre ello. El concepto de la transdisciplinariedad o también de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad que es un elemento cada vez más fuerte. El de la flexibilización académica y la horizontalización de la universidad con procesos transversales. Del cambio de la oferta académica ordenada por las capacidades internas o por el potencial existente hacia la demanda y la necesidad de la sociedad. Como vamos migrando de esta comprensión que debemos ofertar de lo que somos competentes y lo que sabemos, a aprender que es necesario y demandado por la sociedad. También como nos preparamos para esta migración sin abandonar nuestra competencia y nuestro potencial, atendiendo a lo que necesario y demandado. Que no es solo interpretado por la universidad, que debe tener un fuerte diálogo con la sociedad y que esto no sea un efecto de replica. Todo esto significa rupturas de inercias institucionales, fuertes conflictos internos.

El otro tema que está más demorado pero creo que va a ser inexorable en algunas universidades es como es el concepto del auto gobierno, elemento distintivo de la Universidad. Es la única institución nacional que tiene claramente autogobierno a el diálogo con los otros actores sociales. Porque el diálogo con los actores sociales no es para hacer cómo, sino para modificarlo y esto de alguna manera va tener que ir cambiando el concepto de nuestro gobierno. Sé que es un tema polémico, que recién se esta enfrentando, que hay distintos ejercicios, que se están analizando y me parece que tiene que estar fuertemente en el debate.

Otra de las caracterizaciones que hacen a esta complejidad es frente a emergentes de distintas formas de abordajes de las distintas universidades, conceptos, que de alguna manera disputan espacio al concepto clásico de la Extensión. En algunos ya está fuertemente consolidado por ejemplo el concepto de vinculación que tienen modos orgánicos en las distintas universidades y abordajes de conceptos amplios y algunos muchos reducidos. La vinculación productiva o tecnológica que tiene inclusive ya organizaciones redes. No olvidemos que a nivel del CID vamos a tener en nuestra universidad las jornadas nacionales al respecto, y existe la Red de Vinculación Tecnológica (RED VITEC), que es también nacida del concepto de la extensión.



Hay otro concepto quizás más difuso en cuanto a su abordaje y no al término, que es la articulación, muchas veces se habla de articulación de prácticas de vinculación. Hay otras denominadas de transferencia, quizás relacionadas con las carreras más duras y los procesos de transferencia. En las matrices evaluativas de las instituciones y de los docentes aparece como un elemento de evaluación la transferencia. Hay elementos de transferencia, uno clásico es la publicación, los papers. Pero aparecen otros conceptos como son los ligados a la propiedad intelectual, patentes, y otros.

Aparecen otros roles que tienen organizaciones diferenciadas, como los roles ligados al emprendedorismo y también tiene su grado de vinculación. Y aparece otro que es abordado de distintas maneras, que en nuestro caso está incluido fuertemente en la Secretaría de Extensión, que es el servicio social o la vinculación social, a través de distintos programas.

También hay otro rol, que tomado de distintas maneras, al menos en nuestra universidad, tiene un lugar específico, la vinculación entre la universidad y el desarrollo local o desarrollo endógeno. Con fuerte vinculación con los municipios y organizaciones civiles de la sociedad que están trabajando con el desarrollo endógeno. Yo creo que también tiene mucho que ver con este concepto que yo planteé anteriormente, del cambio de la oferta, desde el potencial o la capacidad de la oferta a la demanda. Nuestro país, como Latinoamérica, tiene un grave problema de asimetrías sociales y territoriales. En el caso de las asimetrías territoriales aparece un tema que pesa muy fuerte sobre las estructuras y los diseños territoriales, los procesos migratorios desde la ruralidad hacia las pequeñas ciudades, y de las pequeñas a las grandes ciudades. Este proceso todavía no se ha detenido y creo que habría que revertirlo, es un tema en el que nuestra Universidad se ha involucrado fuertemente: el ordenamiento territorial. Un proceso del que estamos participando, que contempla un plan estratégico provincial, un plan provincial y después planes municipales.

Cuando llegamos a este punto, todos los intendentes que tienen departamentos que son aportadores, lugares de emigración, se plantean fuertemente cómo revertir ese proceso; y en una comunidad que pretende tener desarrollo endógeno, su principal elemento es la dirigencia de esa comunidad.

Uno de los elementos fuertes que tiene que tener la universidad es formar a los dirigentes de esas comunidades locales que estén para trabajar por el desarrollo de esa comunidad y no para emigrar. Muchas veces, ofertas universitarias han sido elementos que han favorecido fuertemente la emigración por no haber sido pertinentes.

Nosotros hemos puesto terminología para otro concepto: la Territorialización de la Universidad. Cómo podemos generar "justicia territorial", con una visión particularizada de la justicia social. Muchas veces se habla de la injusticia social y se abordan los procesos de la inequidad social, pero poco se habla de la inequidad territorial, dimensión muy fuerte que aleja la posibilidad de la educación superior a los territorios lejanos de los centros



“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

educativos. Sabemos que hay muchas formas de atenderla. Una de ellas la educación semipresencial y a distancia es uno de los abordajes, pero todavía está en ebullición. También hay un elemento que hace al desarrollo local, que es la visión a futuro. No hay posibilidad de retener población si no hay futuro, y el conocimiento, la educación, la ciencia y la tecnología son muy importantes para dar sensación de futuro.

Otro de los elementos que estamos trabajando y sabemos que muchas universidades lo están haciendo, lo hemos denominado *“Plataforma de Información Para Políticas Públicas”*. Esto ha sido una maduración y hemos tenido muchos elementos que nos han indicado el camino, a través de un programa que estamos terminando su primera fase, que tiene que ver con el estudio de la demanda de las necesidades de educación superior en la región. Lo siguiente proviene de un rápido diagnóstico.

Tenemos vacancia de ofertas. Nuestra Universidad fue creada en el año 39 y las carreras generadas en nuestro proceso histórico que ha cumplido 71 años. Creada como regional en el 73, año en el que se crean muchas Universidades, se crean la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de San Luis, que eran de la órbita de Mendoza. La Universidad Nacional de Cuyo, ratifica su denominación y tiene inferencia directa en la provincia de Mendoza. Es la única Universidad Nacional integral, que la conforma la Universidad Nacional Tecnológica. Pero también tenemos la conducción académica del Instituto Balseiro en Bariloche.

El tema de demanda de educación superior ha tenido 3 etapas. En una de sus etapas se hizo entrevistas a referentes calificados y otras 1200 encuestas a la población de Mendoza, con metodología de encuestas segmentadas territorialmente. Uno de los temas que aparecía recurrentemente era, por un lado una alta consideración, una alta valoración de la universidad pública; pero al mismo tiempo una alta exigencia de involucramiento con los problemas de la sociedad. Una fuerte demanda de que la universidad tiene que colocarse en las respuestas de las demandas de la sociedad. La universidad tiene que involucrarse en las políticas públicas o en las políticas de Estado. Es verdad que aparecía un elemento muy fuerte, nuestra reciente participación de la Ley de Ordenamiento territorial de la provincia de Mendoza. Un proyecto de ley con media sanción que había tenido fuertes reclamos de proyecto inequitativo y concentrador. El día previo al tratamiento la Universidad se expidió en contra de ese proyecto de ley, que hizo que ese proyecto no fuese aprobado. Hubo un compromiso público de la Universidad de trabajar con todo el sistema educativo de Mendoza y con el sistema científico tecnológico, para elaborar un proyecto de ley sistémico en reemplazo del anterior. El compromiso fue hacerlo en seis meses, se demoraron un poco más de nueve meses, más de 100 investigadores y docentes. Y fue llevado al vicegobernador de la provincia, sobre el final de la gestión anterior. En esta gestión, el gobierno decidió remitir este proyecto como proyecto del Ejecutivo a las cámaras. Tuvo una sanción en Senadores con unanimidad, con algunas modificaciones, y el sector educativo hizo algunas



observaciones sobre esas modificaciones, que fueron tenidas en cuenta. Tuvo otra media sanción en Diputados, volvió a senadores y fue aprobado. Este antecedente ha sido muy valorizado en la provincia, y ha llevado a una muy fuerte demanda de que la universidad se involucre en políticas públicas. Hemos definido 6 áreas, y ahora estamos trabajando fuertemente en educación y salud. Cuando nos piden involucrarnos en educación no es sólo en educación superior.

La Universidad no puede decir que hay áreas de conocimiento en las que no pueda involucrarse o abordar. Por lo tanto, teniendo áreas de conocimiento, investigación y estudio, debemos avanzar en lo que llamamos plataformas de políticas públicas. Que son instrumentos objetivos para que luego quienes son responsables políticos determinen las políticas públicas. No estamos pretendiendo tener un rol que no nos compete por la Constitución, no pretendemos legislar ni ejecutar; estamos planteando un aporte sistémico para la construcción de políticas públicas.

La otra dimensión cada vez más presente es la militancia sobre la integración latinoamericana. Y otra, presente en los discursos, pero que hace falta abordarla de forma más sistémica, es la escuela de dirigentes. Cuando hablamos de escuela de dirigentes tiene que ver con un déficit de las universidades, la formación de sus propios dirigentes institucionales. Nuestro sistema rotatorio de gobierno no nos garantiza la formación de nuestros propios dirigentes con nuestra propia lógica. Muchas veces nos encontramos con prestigiosos docentes, investigadores y hasta extensionistas que no tienen capacidad de gestión. También participamos, como en otros países, en la formación de dirigentes políticos y sociales.

Hay que ratificar estos tres instrumentos de lectura obligatoria para comprender los procesos más modernos: el documento del 2008, la conferencia mundial del 2009 y la declaración del CIN por el bicentenario; donde fundamentalmente, como carácter distintivo de la educación latinoamericana, está planteada la educación como derecho humano, derecho social, bien público y obligación ineludible del Estado. Una definición muy fuerte y de altísimo valor, que nos posiciona con alta responsabilidad.

Muchas gracias.



Prof. Alicia Camilloni

Profesora de Filosofía y Pedagogía

Muchas gracias señor Rector. Muchas gracias al secretario de Extensión de la UNCuyo. Yo le preguntaba qué me dejó por decir... Tenía la intención de plantear algunas cuestiones, sobre todo dudas sobre las cual hay controversias y debates.

El tema de esta exposición es calidad académica e integración social. La Universidad integra, como un componente fundamental, la sociedad del conocimiento. Forma profesionales creativos; capacita a graduados en la misma Universidad y en sus lugares de trabajo; produce bienes y proporciona servicios; desarrolla trabajos de consultoría para sectores públicos y privados y produce sistemáticamente conocimiento a través de la investigación, lo cual la distingue de las otras instituciones de educación superior. Una actividad que desarrolla no sólo en el campo de las ciencias básicas sino también en las ciencias aplicadas, en desarrollo y tecnología, en artes y humanidades.

Todo esto en un contexto en el que el factor humano es el más importante de los medios de producción y en el que es necesario crear y recrear constantemente redes de innovación en las que todos deben ganar en mayor conocimiento y velocidad de actualización tanto en los programas de formación inicial y continua cuanto en los de investigación. Aunque no se puede afirmar la existencia de una relación causal entre educación y trabajo, el desarrollo de una economía basada en el conocimiento hace probable que el trabajo crezca también en la medida en que la educación haya formado no solamente a productores sino también a un público consumidor de bienes y servicios con alto valor componente de conocimiento. La universidad constituye, en consecuencia, un factor estratégico para promover el crecimiento económico, social y cultural y, por consiguiente, el bienestar de la población.

La nuestra es una época particularmente desafiante para las universidades porque los retos a los que hoy deben responder son de naturaleza heterogénea y de magnitud muy significativa. Son cambios rápidos, variados y simultáneos. Afectan a las universidades en aspectos estructurales, académicos, administrativos y culturales y se traducen en un numeroso conjunto de problemas interrelacionados. Exigen adaptabilidad para responder a las demandas cambiantes de un contexto cambiante, sin perder los principios de la moral académica y para servir mejor al interés común.

La educación universitaria dejó de ser un proyecto individual para convertirse en un instrumento de la sociedad para su propia transformación.

Si las misiones de la universidad son variadas y no están sujetas a una única interpretación, los cuatro términos que componen el título de esta conferencia son también polisémicos. ¿Cuál debería ser el título de esta exposición? ¿Calidad académica e integración social? O ¿podría ser Calidad Social e integración académica?



"COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN"

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la calidad académica? Margaret Clarke afirma, por ejemplo, que *"las conceptualizaciones de calidad que se emplean en los esfuerzos por establecer rankings entre las universidades se encuentran organizadas en tres categorías: los logros de los estudiantes, las actividades de los profesores y los recursos académicos de las instituciones"* (p.444). En cuanto a los logros de los estudiantes se incluyen los porcentajes de alumnos que se gradúan en el grado y el posgrado y los resultados obtenidos en sus estudios y en exámenes estandarizados. También, los niveles de desempeño de los graduados en sus carreras profesionales. Las actividades de los docentes son medidas en encuestas de prestigio acerca de la calidad de los profesores y de los programas académicos de la universidad, los subsidios y publicaciones, los premios y las citas de sus trabajos, las patentes y el volumen de ingresos en dinero que aportan a la universidad.

Los recursos académicos considerados son el gasto educativo por estudiante, la relación docente-estudiante y los recursos de biblioteca y equipamiento con los que cuenta la universidad. Estas categorías son elegidas, principalmente, no sólo porque se encuentran entre los indicadores que son relevantes, sino porque son fácilmente medibles. El propósito de usar el concepto, así definido, de "calidad académica" para la evaluación institucional, reduce, por tanto, su alcance y su sentido cualitativo a lo que es medible cuantitativamente. No es sencillo definir su significado porque, si adoptamos una postura crítica, es menester hacerlo respetando y comprendiéndolo, en cambio, en toda su riqueza y complejidad. Nos atenderemos pues, a interpretaciones más generales de este concepto, procurando respetar la complejidad y el dinamismo que caracteriza hoy a las instituciones universitarias. En este marco actual de la vida institucional, en el que la multiplicidad de misiones y funciones se impone en la universidad, no cabe duda de que, con mayor intensidad que en el pasado, las misiones de docencia, investigación y extensión deben estar entrelazadas.

Colocar a la universidad al servicio de la sociedad plantea numerosos interrogantes respecto de cómo se define a la sociedad, qué lazos deben unir a universidades y sociedad, y cuáles son, si deben establecerse, los valores predominantes que rijan esa relación.

Cuando hablamos de integración social, ¿nos referimos a la integración de sus variados componentes en el seno de la sociedad, o de la integración de la universidad con la sociedad? Podemos responder que, dado que la universidad es uno de los componentes de la sociedad, en la primera opción estaría contenida la segunda. Nos referiremos, entonces, a la integración de todos sus componentes en la sociedad y, en este caso, en particular, en la sociedad civil. ¿Por qué elegimos hablar de la sociedad civil? ¿No es la universidad pública parte del Estado? ¿La Universidad está al servicio del Estado o al servicio de la sociedad civil? ¿Se trata de opciones excluyentes?

Las relaciones sociedad civil y Estado no son definidas de una única manera. Según Norberto Bobbio, cuando se contraponen hoy las ideas de sociedad civil y Estado, *"se entiende por sociedad civil la esfera de relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que*



se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales". Esta es la respuesta de Bobbio, pero esas relaciones, sociedad civil - Estado son vistas, desde las perspectivas de otros autores, como no conflictivas, y aún complementarias. Tal, por caso, la visión que encontramos en un documento reciente donde se afirma que *"las condiciones para una sociedad civil sana incluyen altos niveles de confianza social y de igualdad así como la protección legal para la independencia y la relación colaborativa con el estado"*. Aceptando incluso, la posible relación colaborativa con el estado, optamos aquí, por la afirmación de que una sociedad civil fuerte provee un contrapeso a las tendencias de intereses monopolizados por los mercados y la política. Porque incluye en su organización a todos y les asegura mayor protección y apoyo, aún cuando el estado esté ausente. Lo que implica, de suyo, que si consideramos a la universidad en tanto integrante de la sociedad civil, e incluso si así se entendiera, del estado, la universidad tiene una responsabilidad social hacia los individuos, grupos y organizaciones que se movilizan en demanda de la satisfacción de necesidades y que, además, como institución generadora de personas competentes en la producción de bienes y servicios, puede contribuir a responder a esos requerimientos sea en una forma orgánica, sea en una forma organizativa, poniendo a disposición de las acciones de integración el conjunto de los instrumentos idóneos con los que cuenta.

Pero, como también sabemos, no hay una única respuesta para la cuestión de cuáles son los valores a los que debe darse prioridad en la sociedad civil y, tampoco, si desde el estado o de una de las agencias de socialización es aceptable que se promueva la implantación de un plexo de valores con la fuerza moral de lo que debe respetarse inexcusablemente. Distintos enfoques generan diversas respuestas. Pero si diferenciamos el concepto de sociedad civil del de "buena sociedad", aunque en este último concepto encontremos, a la vez, mayor consenso y, también, mayor conflicto, se abre el camino para hacer frente a la posibilidad de discutir, elegir y definir con cierta viabilidad, el compromiso de la universidad con un conjunto de valores que pueden ser equilibrados con la libertad de elección en la decisión y la acción. La universidad se encuentra entre las instituciones sociales que son creadoras de valor. Es de esta postura que mana la capacidad para asumir su misión de formar en valores que se expresan en sus dispositivos de docencia, investigación y extensión. El concepto de *capital social* acuñado por Robert Putnam, por ejemplo, como "conjunto de redes, normas y confianza que posibilitan a los participantes una acción conjunta y eficaz para conseguir objetivos compartidos..." mejorando la eficiencia social, podría ser incluido como uno de los instrumentos que sustenten la acción positiva de la universidad para la instalación un sistema de socialización direccionado hacia la vida social democrática. Desde otro punto de vista, Pierre Bourdieu, sin embargo, pondría un mayor acento en el conflicto que en el consenso social, pero ambos, consensos y conflictos, tienen su lugar esencial en la universidad porque el estudio de su generación y de sus expresiones y consecuencias es, precisamente, una de sus fundamentales razones de ser. Y de unos, los consensos, y otros,



los conflictos, nacen las decisiones finales que los actores encaran libremente en sus acciones individuales y colectivas, personales e institucionales.

En la búsqueda de un soporte para que las relaciones entre universidad y sociedad se construyan a partir de un diálogo, se proponen distintas vías de creación de sinergias con el fin de iniciar y desarrollar innovaciones productivas de integración de la universidad en la sociedad. Son ellas, por ejemplo, la creación de un Consejo Económico Social que integre o que asesore al gobierno universitario, el establecimiento de organismos mixtos que sirvan de enlace y estímulo para la programación de actividades estratégicas de conexión entre las unidades académicas y los grupos de investigación con organizaciones estatales o privadas, la priorización a través de incentivos especiales a las actividades universitarias que respondan a la solución de problemas sociales y, entre otras, la instauración de redes asociativas que exceden el marco de los sistemas universitarios, incluyendo a otras organizaciones de la sociedad. Sin embargo, analizando estas propuestas, queda siempre pendiente el interrogante sobre cuáles han de ser las voces que deben ser escuchadas, cómo procesa la universidad, que en su interior también es heterogénea, la multidiversidad de la sociedad con la que se encuentra en diálogo, cuáles han de ser los actores representativos de la definición de las necesidades y de los proyectos sociales, qué necesidades deben atenderse y cuáles no, quién determina cuáles han de ser las prioridades presentes y futuras que la universidad deberá atender, cuáles son los canales que se abren para que, en la escucha de la comunidad, la universidad respetuosamente aprenda de ella y se nutra de su riqueza cultural.

En lo que respecta a la misión de docencia, el proyecto social de la universidad se expresa en su oferta académica, en los currículos establecidos y enseñados y en la naturaleza de los aprendizajes de sus estudiantes. En lo que se refiere a los currículos universitarios, es útil emplear el concepto de Michael Young (2002)⁶ que prefiere reemplazar la *especialización divisiva* por la *especialización conectiva* en la que se manifiesta la comprensión de las implicaciones sociales, políticas y económicas de cualquier conocimiento o habilidad en su contexto y se comprende cómo, por medio de ese currículo, un individuo puede aprender habilidades y conocimientos específicos para adquirir también capacidad de tomar iniciativas y de asumir responsabilidades, sea cual fuera su profesión u ocupación específica. Ello supone que sea capaz de desarrollar nuevos tipos de habilidad y de comprensión interdisciplinar, así como la capacidad de innovar y de usar lo aprendido en diferentes contextos. El diseño curricular, para convertirse en currículo en acción, debe implementarse mediante el uso de estrategias de enseñanza, evaluación y aprendizaje bien alineadas con los propósitos que guían la formación. Un principio fundamental, en tiempos en los que la universidad no puede omitir la formación de sus estudiantes para el trabajo profesional, y/o investigativo y/o docente, es que tampoco se puede olvidar que la educación superior tiene



valores que sobrepasan la utilidad de la formación para el trabajo, valores que apuntan al desarrollo personal y cultural y a la construcción de una sociedad democrática.

En lo referente a la investigación, la misión de producir conocimiento en los distintos campos del saber, se manifiesta en la necesidad de consolidar su importancia en la concepción de universidad que poseen tanto los medios externos a la institución cuanto los sectores internos a ésta. La producción de nuevo conocimiento en nuestra sociedad constituye una función en la que la universidad es irremplazable. Es menester atender al medio externo a la universidad atento el peso del condicionamiento que sus decisiones ejercen sobre el cumplimiento de esta misión. En lo que se refiere a los docentes investigadores, tampoco se pueden ignorar las dificultades que se plantean en la efectivización plena de la relación entre docencia e investigación respecto de la cual es indispensable realizar un trabajo cuidadoso en términos de la implantación de programas y estrategias para facilitar la optimización de su articulación. Pero es, asimismo, imprescindible, articular aprendizaje con investigación, incluyendo ésta última en las actividades de aprendizaje para lo cual se puede apelar a una diversidad de modalidades que van desde su inclusión como componente del diseño curricular hasta el empleo de estrategias de enseñanza centradas en la indagación por el alumno.

El enhebramiento de la tercera misión de la universidad, la extensión, con las otras misiones, permite avanzar en una mejor definición de aquéllas y en una ampliación de los significados de la concepción de universidad, que ya no se encierra en sí misma, sino que se conecta con su medio social entablando un diálogo destinado al enriquecimiento mutuo. En el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, al igual que en otros estatutos de otras universidades nacionales, se afirma que "La Universidad estimula todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento social del país, al afianzamiento de las instituciones democráticas y a través de ello, a la afirmación del derecho y la justicia".

Las acciones de extensión universitaria, instrumentos, entre otros, para el logro de esos fines, en interacción con la comunidad, se articulan necesariamente con las otras dos misiones de la universidad:

- La investigación que permite reconocer, diagnosticar e identificar las causas de los problemas sociales y programar con eficiencia sus mejores soluciones
- La docencia que debe formar a los estudiantes y graduados que estén en condiciones de efectuar una efectiva intervención en el campo social profesional o no profesional y facilitar la relación teoría-praxis-teoría como dispositivo de formación
- En ambos casos, con el fin de realizar las acciones sociales directas que contribuyan a la solución de los problemas sociales e individuales



La universidad es una unidad de docencia, investigación y extensión. Y dada la importancia que la extensión tiene en el establecimiento y la producción de los dispositivos de conexión con la comunidad, nos detendremos en las condiciones que sería necesario tener en cuenta para llevar a cabo su mejor enlace con las otras misiones de la universidad. En el ejercicio de la misión de docencia de la universidad, la educación experiencial es un componente necesario del currículo.

La Educación experiencial es una estrategia de enseñanza con enfoque holístico, que está destinada a relacionar el aprendizaje académico con la vida real. Con ese fin, propone al alumno realizar actividades en las que, a partir de esa conexión con la práctica, desarrollarán experiencias que resultan de poner a prueba en situación auténtica las habilidades y los conocimientos teóricos que poseen, evaluarán sus consecuencias, enriquecerán esos conocimientos y habilidades e identificarán nuevos problemas.

Cuando el aprendizaje es experiencial, quien aprende lo hace en las condiciones sociales de la utilización auténtica de los conocimientos. Aprende en un marco en que se apunta al logro simultáneo de fines comunitarios y fines educativos. Aprende a usar los conocimientos en el trabajo. Pero para que se sostengan los valores a los que antes nos referimos, debe tratarse de un trabajo con organización democrática, que otorgue a la vez derechos y responsabilidad al estudiante, en el que se promueva la adopción de decisiones autónomas y que debería estar lejos de las organizaciones que Lewis Coser (1974) denominaba “organizaciones glotonas” (*greedy institutions*) que exigen lealtad total a los individuos, ya que ellas reclamarían acciones no autónomas, contrarias al tipo de formación que la universidad debe promover en sus estudiantes. En la realización de esta actividad formativa, el estudiante requiere orientación, de tal modo que se salvaguarde su libertad y se estimule, a un tiempo, su creatividad. Para que un programa de educación experiencial, en sus variadas formas, pueda configurarse de manera adecuada la universidad debe crear condiciones que permitan una rápida toma de decisiones en cuanto a la apertura y cierre de actividades, es preciso que establezca redes de relaciones con instituciones socias, que facilite la rápida adaptación de tutores y estudiantes y, para ello, debe contar con rasgos significativos de permeabilidad a las necesidades, a los problemas y a las demandas de la comunidad, escuchando y haciendo sus propias lecturas.

Entre las diversas modalidades de la educación experiencial, se encuentra el Aprendizaje-servicio que es una estrategia de enseñanza en la que los estudiantes aplican sus habilidades y conocimientos académicos y profesionales específicos para satisfacer necesidades reales en respuesta a requerimientos explícitos de la comunidad.

Además de servir a la formación profesional, el aprendizaje-servicio contribuye a la educación para la ciudadanía y a la formación ética de los estudiantes. Les facilita, también, el conocimiento del contexto comunitario y social al tiempo que les permite brindar servicios de valor positivo en respuesta a demandas de satisfacción de necesidades externas o



internas a la universidad. El aprendizaje-servicio pone el acento en los dos términos que constituyen esta expresión, el aprendizaje y el servicio, y no sólo en uno de ellos. Se diferencia, así, de la *práctica profesional* que se centra en el aprendizaje y del *voluntariado* que lo hace en el servicio.

El programa académico de la universidad, atendiendo al significado que hoy requiere la formación de los estudiantes debería sustentarse sobre algunos principios:

- El currículo debe asegurar que los fines y propósitos sean coherentes con el proyecto o plan estratégico de la universidad y con sus prioridades
- El currículo debe ser relevante, riguroso, actualizado y coherente
- El currículo debe proporcionar situaciones de enseñanza y aprendizaje que faciliten los mejores logros de aprendizaje de los estudiantes
- El currículo debe estar integrado por variados componentes de formación general, básica y profesional en los que estén presentes el aprendizaje de y a través de la investigación, la educación experiencial y la educación para la ciudadanía.
- El currículo debe hacer uso inteligente y eficiente de los recursos disponibles en la universidad
- El currículo debe procurar contribuir al desarrollo de un ejercicio profesional respetuoso de la ética y de actitudes prosociales
- El currículo debe integrar de manera claramente visible el programa de integración de la universidad como institución con la sociedad civil y con las políticas de estado.

Así, entonces, la calidad académica se manifiesta en el modo y en los fines con los que las universidades encaran cada una de sus misiones y también en la manera en la que se resuelve su entrelazamiento, apuntando a su propia integración interna, como definición de identidad y como proyecto para el presente y anticipatorio del futuro, al servicio de la construcción de una sociedad heterogénea pero integrada, en la que no hay desigualdades sociales estructurales, en suma, una “buena sociedad”.

Por tanto, “Calidad académica e integración social” es un título equivalente al de “Integración académica y calidad social”, que es lo que queríamos demostrar.

Muchas Gracias